

PRESENTACIÓN

Los datos que se exponen en el presente Informe corresponden a los resultados de la gestión desempeñada por la Institución durante el mes de marzo del ejercicio económico 2008.

Con este informe se pretende cumplir con la normativa, Tanto interna como externa en materia presupuestaria vigente, además brindar información de carácter gerencial que permita medir desde la óptica presupuestaria los resultados obtenidos con relación al cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales definidas en el Presupuesto por Programas 2008. Por tanto, este documento presenta-desde el punto de vista financiero presupuestario- el grado de avance logrado por las diferentes unidades ejecutoras de la Institución, traducidas y consolidadas en el informe de ejecución presupuestaria al mes de marzo 2008, desagregado por Programa, según el Clasificador por objeto del Gasto del Sector Público; esto con el propósito fundamental de que, las Autoridades Superiores determinen las acciones correctivas en aquellos procesos y actividades, donde se presentaron desviaciones respecto a la programación presupuestaria previamente definida, principalmente en los recursos destinados a la Inversión Social de la Institución .

Para efectos de presentación, el informe se divide en dos partes: en la primera se realiza un análisis de los ingresos y gastos obtenidos durante el periodo, junto con la determinación del Superávit al 31 de marzo del 2008.

En la segunda parte se presentan los cuadros con la información numérica detallada por cada una de las Unidades Ejecutoras de los recursos destinados a la Inversión Social, conforme la estructura programática aprobada, así como a nivel de Programas, Partidas, Grupo de Subpartidas y Subpartidas Presupuestarias.

1.- ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

Los ingresos institucionales constan de cinco fuentes de financiamiento, que en orden de importancia son: Recursos Propios, Transferencias del Gobierno Central, Ventas de Bienes de las Empresas Comerciales, Transferencias del FODESAF, y el impuesto recaudado por los moteles a favor de ASODELFI, según la Ley 6790.

1.1. Resumen General

Los ingresos percibidos al 31 de marzo del ejercicio económico 2008, alcanzaron los **¢9.784.343,8 miles**, cifra que representó un **23%** del total de recursos presupuestados para el periodo, tal y como se resume a continuación:

CUADRO No. 1
INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EFECTIVOS
AL 31 DE MARZO DE 2008
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES	% INGRESO REAL/INGRESO TOTAL
RECURSOS PROPIOS	15,766,336.7	3,573,553.7	37%
RECURSOS GOB. CENTRAL	7,200,000.0	2,485,510.0	25%
EMPRESAS COMERCIALES	8,968,069.8	2,222,721.2	23%
FODESAF	11,272,649.2	1,502,210.7	15%
OTROS (ASODELFI)	790.7	348.1	0%
TOTAL	43,207,846.3	9,784,343.8	100%

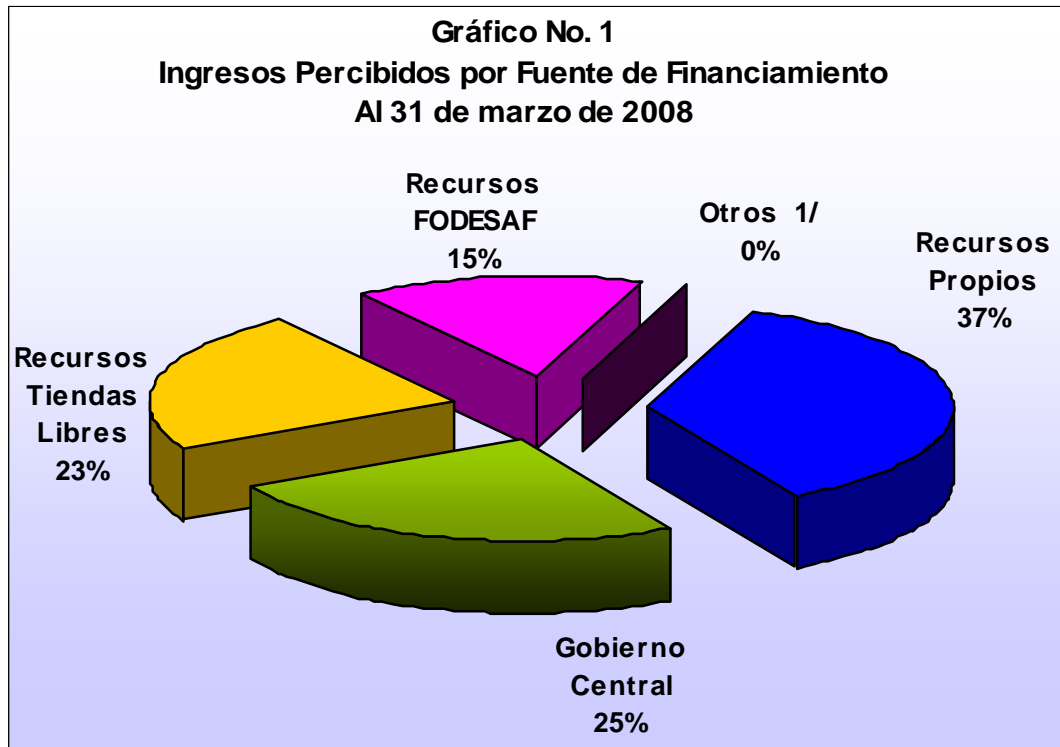
De acuerdo con el cuadro anterior, los ingresos provenientes de las Leyes 4760 y 6443, fueron los más importantes del mes, ya que representa en valores absolutos la recaudación más alta, alcanzando un **37%** sobre el total de recursos recaudados. Para las restantes fuentes de financiamiento de la institución el orden de importancia de los recursos para el mes en estudio es la siguiente: Gobierno Central, las Empresas Comerciales, el FODESAF y Otros. Desde el punto de vista del presupuesto aportado por cada una de las fuentes de financiamiento, se observa la importancia que tienen los Ingresos Propios para la Institución, ya que a la fecha muestran la mayor recaudación.

Las transferencias provenientes del Gobierno Central para el financiamiento del Componente Avancemos representan un **25%**, misma que han estado apegadas a las programaciones de gasto planteadas por la Institución al Ministerio de Educación Pública, ya que ha sido el parámetro utilizado para la realización de los desembolsos.

El Programa Empresas Comerciales ha logrado alcanzar un **23%** de recaudación, con relación a los ingresos proyectados, lo cual pronostica que si continúa con ese ritmo al final del periodo habrá logrado alcanzar el **100%** en su proyección de ventas.

Los ingresos provenientes de FODESAF ascendieron a la suma de **¢1.502.210.7 miles** lo cual representa un **15%** de lo efectivamente ingresado.

En el siguiente Gráfico se presenta el porcentaje de ingresos aportado por cada fuente de financiamiento sobre el total de los Ingresos Reales percibidos al 31 de marzo del 2008.



Al realizar un análisis comparativo de los ingresos percibidos con respecto al año anterior, se tiene un aumento en términos generales de **¢3,204,448.4 miles**. Este comportamiento está explicado principalmente por el ingreso-a la fecha- de la suma de **¢1,504,365.0 miles** provenientes de las transferencias del Gobierno Central, junto con el aumento de **¢829,182.6 miles** de las transferencias del FODESAF, **¢ 479.377.2** provenientes de las ventas de Empresas Comerciales, **¢ 391.446.4** Recursos Propios y de **¢77.2 miles** en la recaudación de otros Ingresos. En el caso de las ventas del Programa Empresas Comerciales se muestra un ascenso considerable. Para una mejor comprensión de lo anterior, se refiere al lector al siguiente cuadro:

CUADRO NO. 2
INGRESOS REALES 2007 VRS. INGRESOS REALES 2008
SEGÚN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En miles de colones)

CONCEPTO	ACUM. A MARZO			VAR. %
	2007	2008	VAR. ABS.	
Recursos Propios	3,182,107.3	3,573,553.7	391,446.4	12.3%
Gobierno Central	981,145.0	2,485,510.0	1,504,365.0	100.0%
Recursos Tiendas Libres	1,743,344.1	2,222,721.2	479,377.2	27.5%
Recursos FODESAF	673,028.1	1,502,210.7	829,182.6	123.2%
Otros ^{1/}	270.9	348.1	77.2	28.5%
TOTAL	6,579,895.4	9,784,343.8	3,204,448.4	48.7%

1/ Incluye Ley 6790 ASODELFI.

2.- ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

El quehacer institucional está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Asistencia y Promoción Social y Empresas Comerciales; a partir de los cuales, el IMAS deberá orientar sus egresos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto por Programas del ejercicio económico 2008.

2.1. Resumen general

En cuanto a los egresos institucionales, el IMAS cuenta con un Presupuesto Ajustado por la suma de **¢43.207.846.4 miles**. Los Egresos Reales registrados al 31 de marzo de 2008 ascendieron a **¢8,116,024.8 miles**, cifra que representa el **19%** de ejecución real del Presupuesto Institucional Aprobado.

Además de los Egresos Reales que a la fecha muestra la ejecución presupuestaria, también se cuenta con compromisos "condicionados" y obligaciones contractuales que han sido formalizados durante el periodo en estudio, los cuales ascienden a **¢13.918.870.8 miles**. Cabe señalar que si la institución en el mes de marzo hubiese cancelado la totalidad de los compromisos registrados en los Sistemas SAP R/3 y SABEN, el Gasto Total ascendería a los **¢22,034,895.6 miles**. A continuación se presenta un desglose por Partida Presupuestaria, el Presupuesto Ajustado, Gasto Real y Disponible a la fecha.

CUADRO Nº 3
RESUMEN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN POR OBJETO ESPECIFICO DEL GASTO
ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2008
en miles de colones

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPROMISO PRESUPUESTARIO	GASTO REAL	GASTO TOTAL	DISPONIBLE REAL	COMPROMISO INSTITUCIONAL	DISPONIBLE (si/compromisos condicionados)
Remuneraciones	6.504.353,4	7.529,4	1.648.985,9	1.656.515,3	4.847.838,1	-	4.847.838,1
Servicios	4.109.954,4	995.553,6	496.957,8	1.492.511,7	2.617.442,6	-	2.617.442,6
Materiales y Suministros	5.137.124,3	1.757.689,1	917.913,3	2.675.602,9	2.461.521,4	-	2.461.521,4
Intereses y Comisiones	0,0	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	711.140,9	362.779,2	9.808,1	372.587,4	338.553,5	-	338.553,5
Transferencias Corrientes	23.539.230,3	313,9	5.011.098,4	5.011.412,3	18.527.818,0	10.695.035,8	7.832.782,2
<i>Inversión Social</i>	20.730.200,8	-	4.497.032,1	4.497.032,1	16.233.168,6	10.695.035,8	5.538.132,9
<i>Otras Transferencias Corrientes</i>	2.809.029,6	313,9	514.066,3	514.380,2	2.294.649,4	-	2.294.649,4
Transferencias de Capital	3.206.043,2	-	31.261,4	31.261,4	3.174.781,8	99.969,9	3.074.811,9
TOTAL	43.207.846,4	3.123.865,1	8.116.024,8	11.239.890,9	31.967.955,5	10.795.005,7	21.172.949,8

Por disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República mediante oficio FOE-SOC-0898 (11900) de fecha 8 de octubre del 2007, en el cual se instruye directamente al Área de Apoyo y Asesoría Financiera para que de forma inmediata suspenda la práctica de incluir los compromisos presupuestarios dentro del Gasto Total. Por lo tanto, en el presente informe, al momento de realizar el análisis de la ejecución presupuestaria, se procedió a separar los datos que conforman el Gasto Real, del Gasto Total (que incluye la totalidad de los compromisos contractuales) los datos o cifras que conforman los compromisos institucionales (o condicionados).

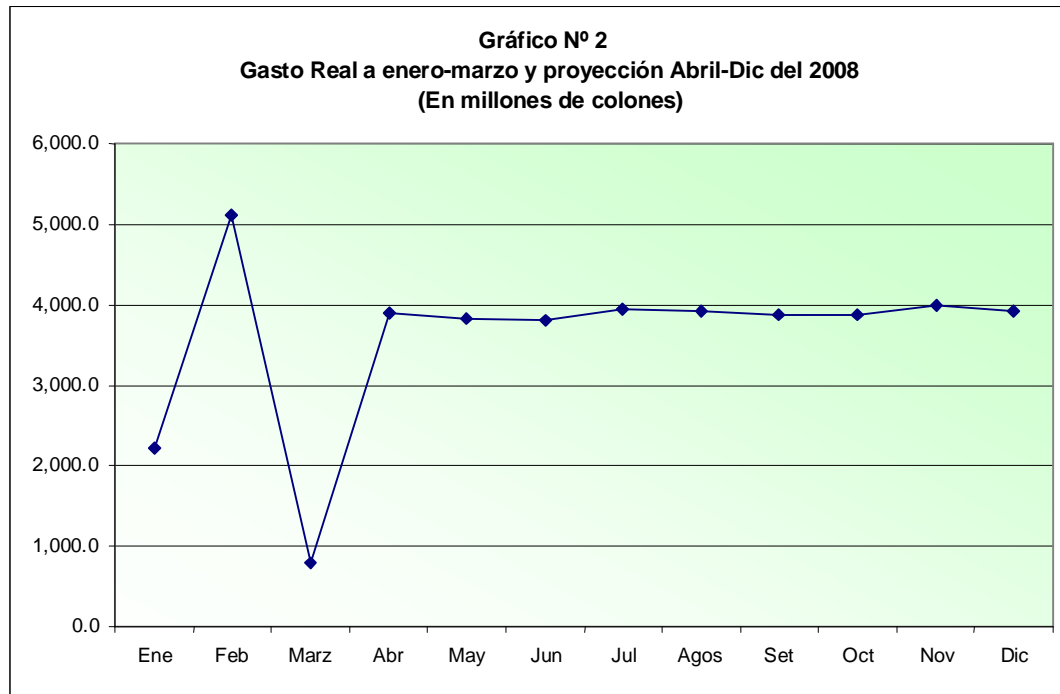
Si bien los Compromisos "Condicionados" no forman parte del Gasto Total, es importante destacar que éstos Compromisos equivalen a la suma de **¢10,795,005.7 miles**, que se derivan de las Resoluciones debidamente aprobadas y registradas en el Sistema de Beneficiarios de la Institución SABEN, estas obligaciones son asumidas con la población a la cual está dirigido el quehacer institucional.

De los **¢10,795,005.7 miles** por concepto de Compromisos "Condicionados" el **100%** de estos está compuesto por las atenciones registradas en los Componentes Avancemos, Bienestar Familiar, Ideas Productivas Individuales e Instituciones de Bienestar Social (**¢10,695,035.8 miles**) y las resoluciones aprobadas por medio del Componente Mejoramiento de Vivienda (**¢99,969.9 miles**).

Dentro de los Compromisos contractuales tenemos el caso de la Partida Materiales y Suministros que refleja el mayor rubro del total de Compromisos Presupuestarios Institucionales, pues tiene registradas obligaciones de pago con proveedores por la suma de **¢1, 757,689.1 miles**, de los cuales **¢1, 620,710.26 miles** corresponden a los pedidos de

mercadería para la venta formalizados por las Tiendas Libres del Aeropuerto Juan Santamaría.

El siguiente gráfico muestra la proyección del gasto de abril a diciembre, y el Gasto Real de enero a marzo según flujo presupuestario, el cual asciende a la suma de **¢8.116.024.8 miles**.



En el siguiente cuadro se puede observar el Gasto Real alcanzado a nivel de Programa Presupuestario, al 31 de marzo del 2008:

CUADRO N° 4
PRESUPUESTO, EJECUTADO Y DISPONIBLE POR PROGRAMA
ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2008
En miles de colones

PROGRAMA	Presupuesto Ajustado	Compos. %	GASTO REAL	Compos. %	Ejec %	DISPONIBLE
Actividades Centrales 1/	3,861,167.0	9%	653,079.0	8%	17%	3,208,088.1
Asist. y Prom. Social	30,378,609.5	70%	5,703,524.1	70%	19%	24,675,085.4
Empresas Comerciales	8,968,069.9	21%	1,759,421.8	22%	20%	7,208,648.1
TOTAL	43,207,846.3	100%	8,116,024.8	100%	19%	35,091,821.5
TOTAL SIN DEC	34,239,776.5	79%	6,356,603.1	78%	19%	27,883,173.4

1/ Incluye Auditoria Interna

Como se puede observar, el Programa Asistencia y Promoción Social ha ejecutado el **19%** de su Presupuesto Ajustado, a su vez tal ejecución representa el **70%** del total del Gasto Real Institucional. El Programa Empresas Comerciales muestra una ejecución presupuestaria de un **20%**, reportando el **22%** del total del Gasto Real Institucional. El

Programa Actividades Centrales ha ejecutado un **17%** de su presupuesto y ha convertido en Gasto Real el equivalente al un **8%** del total institucional.

En el Cuadro No. 5 se realiza un análisis del Gasto Real desagregado en los tres rubros de ejecución que han sido definidos a lo interno de la institución. De este modo tenemos que el Gasto Administrativo está compuesto por las erogaciones realizadas en el Programa Actividades Centrales incluyendo la Auditoria Interna. Mientras que el Gasto Operativo comprende los egresos realizados por medio del Programa Asistencia y Promoción Social, para el adecuado cumplimiento de sus funciones a saber: sueldos, cargas sociales patronales, servicios generales, servicios técnicos y profesionales, materiales y suministros, mobiliario y equipo y prestaciones, que no corresponden a Inversión Social.

CUADRO No. 5
GASTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, INVERSIÓN SOCIAL Y EMP. COMERCIALES
ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2008
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		%		DISPONIBLE
	ASIGNADO	GASTO REAL	COMP	%EJEC.	
Gasto Administrativo	3,861,167.0	653,079.0	8%	17%	3,208,088.1
Gasto Operativo	6,066,015.5	1,169,061.0	14%	19%	4,896,954.6
Subtotal Gasto Operativo-Admin.	9,927,182.6	1,822,140.0	22%	18%	8,105,042.6
Inversión Social	24,312,593.9	4,534,463.1	56%	19%	19,778,130.8
Total sin Empresas Comerciales	34,239,776.5	6,356,603.1	78%	19%	27,883,173.4
Gasto Empresas Comerciales	8,968,069.9	1,759,421.8	22%	20%	7,208,648.1
Gasto Total	43,207,846.3	8,116,024.8	100%	19%	35,091,821.5

Desde el punto de vista del análisis de la ejecución presupuestaria, para alcanzar un Gasto Real de **¢4,534,463.1 miles** en Inversión Social, la institución incurrió en un Gasto Administrativo y Operativo **¢1,822,140.0 miles** lo cual significa que la Inversión Social fue **2.5** veces mayor a los Gastos Administrativos y Operativos realizados por las Unidades Ejecutoras sin considerar a las Empresas Comerciales.

2.2. Relación 70-30

Los datos de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2008, muestran que el **71%** del Gasto Real Institucional (excluyendo al Programa Empresas Comerciales) estuvo dirigido a la Inversión Social, mientras que un **29%** del Gasto Real fue aplicado a las actividades Administrativas y Operativas (sin considerar la inversión en activos), ejecutado por las unidades que conforman los Programas Actividades Centrales y Asistencia y Promoción Social.

CUADRO No. 6
RELACIÓN 70-30 SEGÚN EL GASTO REAL INSTITUCIONAL
SIN EMPRESAS COMERCIALES
AL 31 de marzo de 2008
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTO REAL	COMP. %
GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO	9.324.941,7	1.812.673,0	29%
Actividades Centrales 1/	3.426.994,4	646.807,2	10%
Asistencia y Promoción Social	5.897.947,4	1.165.865,8	18%
INVERSIÓN SOCIAL	24.312.593,9	4.534.463,1	71%
GASTO TOTAL SIN EMP. COMERCIALES	33.637.535,6	6.347.136,1	100%

2.3. Inversión Social

El Programa Asistencia y Promoción Social, destina el **80%** de su Presupuesto al financiamiento de la Inversión Social. Por tanto, tiene asignados **¢24.312.593,9 miles** para la atención de las familias según la oferta de servicios definida en el POI 2008. A la fecha de corte de este informe, tenemos que este Programa ha convertido en Gasto Real **¢4.534,463.1 miles** equivalente a un **19%** del presupuesto asignado a este rubro.

CUADRO N° 7
INVERSIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO AJUSTADO Y EJECUTADO AL 31 DE MARZO 2008
(En miles de colones)

LINEA DE ACCION	Presup. Ajustado	Gasto Efectivo	% Comp	% Ejec	Comprom.	Disponible	% Disp.
TOTAL	24.312.593,9	4.534.463,1	100%	19%	10.810.956,4	19.778.130,8	81%
Asistencia Social P/ Desarrollo	18.810.000,0	4.138.469,3	91%	22%	10.625.463,3	14.671.530,7	78%
Generacion de Empleo	1.938.855,1	353.522,8	8%	18%	57.972,5	1.585.332,3	82%
Desarrollo Comunitario	3.089.598,2	32.471,0	1%	1%	102.950,6	3.057.127,2	99%
IBS	325.790,7	10.000,0	0%	3%	24.000,0	315.790,7	97%
SIPO	148.350,0	0,0	0%	0%	570,0	148.350,0	100%

Con respecto al cuadro anterior, es importante indicar que, además del Gasto Real, las Gerencias Regionales y a Nivel Central se han aprobado y registrado Compromisos en el Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN), más compromisos contractuales de recursos destinados a Inversión Social que están siendo ejecutados por medio de contrataciones de Servicios Profesionales tales como; Servicios en Ciencias Económica y Sociales, Servicios de Ingeniería, Diálogos para el desarrollo y Sistemas de Información e Investigación Social, por la suma de **¢10, 810,956.4 miles**. Se debe recordar que los

“Compromisos” corresponden a Resoluciones Técnicas Sociales, donde se aprueban beneficios a las familias, los cuales deben ser entregados en los meses restantes del año, de conformidad con la programación de eventos (desembolsos) contenidos en cada Resolución aprobada por el nivel ejecutor de las Gerencias Regionales. Así las cosas, tenemos que del total de recursos presupuestados en Inversión Social se han convertido en gasto real, la suma de **¢4.534.463,1 miles** equivalentes al **18%** del total de recursos presupuestado en ese rubro.

De acuerdo con la ejecución observada en cada una de las Líneas de Acción, existe un rezago en el nivel de ejecución real, ya que ello implica que además de convertir en Gasto Real las atenciones aprobadas en el SABEN por **¢10,810.956, 4 miles**, también la Institución está obligada a ejecutar y convertir en Gasto Real la suma de **¢8,967,174.4 miles** los cuales corresponden al disponible total existente a la fecha de corte, en el rubro de Inversión Social. Esto implica que el nivel actual de Gasto Real deberá ser aumentado a **¢2.197.570,1 miles** por mes para cumplir al cien por ciento las metas presupuestarias establecidas, siempre y cuando se cuente con la totalidad del efectivo correspondiente, principalmente en el caso de las atenciones financiadas por medio del FODESAF y del Gobierno Central, en donde la Institución tiene poco control sobre la generación y disposición de tales fondos y por tanto depende de que le sean transferidos la totalidad de estos fondos.

El Componente Avancemos, obtuvo un Gasto Real de **¢3.375.335,0 miles** para un **28%** de su presupuesto asignado. Los Componentes Avancemos, Bienestar Familiar, Ideas Productivas Individuales y Fideicomiso e Instituciones de Bienestar Familiar son los únicos que muestran ejecución, entretanto los componentes Infraestructura Comunal, Emprendimientos Productivos Grupales, no muestran ejecución presupuestaria, se tiene previsto que la ejecución de estos Componentes se lleve a cabo en lo que resta del año.

En las Gerencias Regionales el **52%** de los recursos disponibles contemplando compromisos están financiados con FODESAF. Además los recursos disponibles de fuente propia y del Gobierno Central suman **¢3, 446,299.5 miles**. Estos recursos están asignados en mayor medida a los Componentes, Infraestructura Comunal y Mejoramiento de Vivienda, con un disponible de Recursos Propios por la suma de **¢1.297.003,0 miles** y **¢1.438.363,9 miles**, respectivamente; así como en el Componente Avancemos el disponible alcanza los **¢176.100,8 miles**, con Recursos Propios y del Gobierno Central.

Por otra parte, en el Nivel Central se cuenta con disponibles de cuantía elevada, a los cuales se debe prestar la debida atención, a saber: Instituciones de Bienestar Social con **¢291,790.7 miles**, Infraestructura Comunal con **¢175,000.0 miles** y el SIPO **¢147,780.0 miles**.

3.- SUPERÁVIT REAL AL 31 DE MARZO DE 2008

De acuerdo con los Ingresos y Gastos Reales al 31 de marzo del 2008, la Institución refleja un Superávit Real Total de **¢1,668,318.9 miles**. Si se consideran los compromisos presupuestarios formalizados al mes de marzo, como obligaciones a cancelar de forma inmediata, tal superávit sería insuficiente para honrarlos.

CUADRO No. 8
COMPARATIVO INGRESO - GASTO REAL A MARZO 2008
SEGÚN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS	INGRESOS EFECTIVOS	GASTOS EFECTIVOS	SUPERÁVIT REAL
RECURSOS PROPIOS	15,766,337	3,573,554	2,828,253	745,301
Recursos IMAS Gasto Adminis.	9,927,183	2,250,067.4	1,822,140.0	427,927.4
Recursos IMAS Inv. Social	5,839,154	1,323,486.3	1,006,112.8	317,373.5
Recursos Emp. Comerciales	8,968,070	2,222,721.2	1,759,421.8	463,299.5
Recursos FODESAF	11,272,649	1,502,210.7	1,209,540.3	292,670.4
Recursos Gob. Central	7,200,000	2,485,510.0	2,318,810.0	166,700.0
Otros 1/	791	348.1	-	348.1
TOTAL	43,207,846.3	9,784,343.8	8,116,024.8	1,668,318.9

^{1/} Incluye los recursos de la Ley 6790 ASODELFI

Con Recursos Propios se presenta un Superávit al 31 de marzo de **¢745.301.0 miles**, En segundo lugar se encuentra el Superávit generado por el Programa Empresas Comerciales por la suma de **¢463,299.5 miles**; mientras que con los recursos provenientes del FODESAF se presenta el Superávit Real de **¢292,670.4 miles**. Caso contrario de los resultados observados con los recursos provenientes del Gobierno Central, de los cuales solamente se registra un saldo de **¢166,700.0 miles**. A la fecha la Institución refleja saldos de efectivo bastante considerables y las posibilidades de ejecutarlos dependen en gran medida de las capacidades operativas necesarias para convertir en gasto Real.

4.- RECOMENDACIONES

Con el interés de brindarle a la Dirección Superior y a las Unidades Ejecutoras insumos que le faciliten la toma de decisiones, se emiten las siguientes recomendaciones:

Dichas recomendaciones van enfocadas, principalmente al seguimiento y cumplimiento de las tareas, proyectos y/o contratos, cuya ejecución se encuentre bajo su responsabilidad según lo programado en el POI 2008, así como en el Presupuesto Ordinario 2008, a fin de que, en aquellos casos donde no se esté cumpliendo con lo previamente establecido, se tomen las medidas pertinentes para evitar que al final del año se incumplan las obligaciones asignadas, lo cual evitará que la Institución cierre el ejercicio económico reflejando superávit.

Nuestro enfoque se presenta en todos los ámbitos institucionales: Inversión Social, Administrativo y Comercial. Todo con el anhelo de apoyar en el proceso de toma de decisiones:

- a) Los Compromisos Institucionales de Inversión Social que se determinaron en el presente informe, corresponden a un monto **¢10,810,956.4 miles** los cuales representan un **44%** del Presupuesto asignado a este rubro, destacando el Componente Avancemos con **¢7.663.960,0 miles**. En lo que respecta a los Compromisos Administrativos-Operativos, se refleja un monto de **¢3,124,689,8 miles**, que representan un **7%** del total del Presupuesto Institucional, lo cual indica que existe una cantidad considerable de recursos reservados en las actividades administrativas y operativas de la Institución.

Por tanto, la ejecución de estos recursos es crucial para que la Institución cierre el año 2008 sin reflejar un Superávit Real. Por ello se reitera la necesidad de que, la Dirección Superior exija a los Funcionarios Responsables de la Fiscalización de las contrataciones, velar porque los trámites de contratación y ejecución se realicen de forma eficaz, para asegurar que los recursos presupuestarios sean ejecutados antes del término del presente ejercicio económico.

Las Unidades Ejecutoras, entendidas éstas como todas las dependencias institucionales que cuentan con recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto y en el POI de cada año, deben dar un seguimiento constante a la ejecución de las contrataciones administrativas bajo su responsabilidad, de manera que las actividades se desarrollen conforme los plazos programados, cumpliendo con celeridad los trámites de cancelación de los bienes y servicios adquiridos.

- b) Es recomendable que la Dirección Superior solicite a los funcionarios Responsables de la Fiscalización de los contratos y pedidos en curso o pendientes de ser ingresados al Sistema SAP/R3, una rendición de cuentas con respecto al cumplimiento del objeto y del plazo pactado, así como de la ejecución de los recursos, con el fin que ésta no presente rezagos injustificados. Esto de conformidad con lo indicado en el Manual de Fiscalización de Contratos vigente a la fecha.
- c) Las Unidades Ejecutoras deben informar a la Administración Superior de manera oportuna y con base en justificaciones técnicamente razonadas, de los recursos asignados que no puedan ser ejecutados, para que con la autorización respectiva, éstos se apliquen en otras actividades cuya ejecución sea viable y relevante para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esto por cuanto, ha sido a partir del control y seguimiento realizados que se ha hecho posible identificar saldos disponibles y gestionar ante la Dirección Superior y el Consejo Directivo, la reasignación de la mayor parte de los recursos con baja o nula probabilidad de ejecución, hacia otras actividades u otros conceptos de gasto. Por lo cual se debe contar con una posición preactiva de parte de las Unidades Ejecutoras.

- d) Las Unidades Ejecutoras y la Dirección Superior deben prestar especial atención al proceso integral de compras de bienes y servicios, con el propósito de no descuidar la fase de ejecución presupuestaria de los recursos; ya que esta fase está ligada al proceso de recepción a conformidad de los bienes y servicios contratados, junto con el pago o cancelación de éstos. Esto significa que los esfuerzos institucionales no deben

limitarse a lograr el acto de adjudicación de las compras, dado que esto no tiene ningún efecto sobre el Gasto Efectivo.